

Boletín Oficial



DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Publicase todos los días excepto los lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascención

Suscribese en la Imprenta Sucesores de J. A. Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, á 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas á pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 1.º de Agosto)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII, la REINA Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.) y su Augusto Hijo el Príncipe de Asturias continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 2387

Con esta fecha digo al Alcalde de Reus lo siguiente:

«Visto el expediente formado por ese Ayuntamiento para el ensanche, mejora y regularización de la Plaza de la Constitución de esa ciudad en su ángulo Sur-Este:

Considerando que durante el plazo que el proyecto ha permanecido expuesto al público se han presentado dos reclamaciones contra el mismo, una por D. Juan Sardá y otra por D.ª María Bulló;

Considerando que remitido el citado proyecto á informe de la Comisión provincial esta Corporación dictamina en el sentido de que procede la declaración de utilidad pública, sin perjuicio de las reclamaciones presentadas podrán tenerse en cuenta cuando se trate de la necesidad de la ocupación del todo ó parte de los inmuebles que afectan á los reclamantes;

Considerando que en el propio sentido informa el Sr. Arquitecto provincial, añadiendo que considera favorable á los intereses del Municipio y de los propietarios el intentar la expropiación amistosa antes de verificar los trámites de la forzosa;

Considerando que en la tramitación del expediente de referencia se han cumplido las disposiciones vigentes:

Visto lo que disponen el artículo 10, párrafo 3.º de la ley de Expropiación de 10 de Enero de 1879 y los artículos 10 y 14 del reglamento para su aplicación, con esta fecha he acordado declarar de utilidad pública las obras que ese Ayuntamiento proyecta ejecutar para el ensanche, mejora y regularización de la Plaza de la Constitución de esa ciudad en su ángulo Sur-Este. Lo que comunico á V. S. para su conocimiento, el de esa Corporación municipal y demás efectos.»

Lo que he dispuesto se publique en este periódico oficial según dispone el art. 10 del reglamento ya citado.

Tarragona 2 de Agosto de 1907.—
El Gobernador, Carlos García Alix.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 2388

EDICTO

Contribución rústica.—2.º trimestre de 1907.

Don Justo Celma Comas, Agente ejecutivo auxiliar para hacer efectivos los débitos á favor de la Hacienda pública.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos del citado concepto correspondientes al expresado período, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, sin que conste tengan en esta localidad persona que les represente, por lo que expongo el presente edicto para que pueda llegar á conocimiento de los mismos que con fecha 27 de Junio último he dictado la siguiente

«Providencia declarando el apremio de 2.º grado.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el 2.º grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los contribuyentes incluidos en la anterior relación.

Notifíquese á los mismos esta providencia á fin de que puedan satisfacer sus débitos durante el plazo de veinte y cuatro horas; advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las líneas que han de ser objeto de ejecución, y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la propiedad del partido para la anotación preventiva de embargo.»

(Véase el Boletín de ayer)

Número del recibo		Pesetas.
2261	Vda. de Francisco Espuny, Tortosa.	0'90
2302	Teresa Espuny Bonfill, id.	0'45
2310	Vda. de Ramón Estellé Enrich, id.	2'84
2335	Francisco Estrada Roca, id.	1'80
2360	Francisco Estupiñá Arrufat, id.	1'93
2368	Herederos de Andrés Fabra Gilabert, id.	1'58

2369	Vda. de Andrés Fabra Gilabert, id.	1'58
2373	Ignacio Fabra Magriñá, id.	2'26
2376	José Fabra Panisello, id.	0'45
2381	Vda. de Nicolás Fabra Sans, idem.	0'23
2382	Hdros. de Rafael Fabra, id.	0'23
2384	Vicente Fabra Fatsini, id.	0'67
2391	Cinta Fabregat Casanovas, idem.	2'03
2398	José Fabregat Castellá, id.	1'81
2407	Pedro Fabregat Curto, id.	2'95
2408	Pedro Fabregat Fornós, id.	1'36
2418	Salvador Faiges Barberá, id.	2'95
2419	Blás Falcó Gil, id.	1'58
2425	Juan Falcó (a) Garrofera, id.	1'78
2441	Joaquín Fornós Anoll, id.	0'90
2445	Vda. de José Farnós Sans, idem.	0'45
2448	Mannel Farnós Fumadó, id.	0'23
2450	Pedro Farnós Pallarés, id.	1'13
2455	Tomás Farnós Canes, id.	2'95
2458	Antonio Fatsini Beltrán, id.	2'95
2468	José Fatsini Carles, id.	6'75
2510	José Favá Roca, id.	2'95
2513	Juan Favá Adam, id.	1'81
2522	Mariano Favá Curto, id.	0'90
2544	Cristóbal Ferrando Forés, idem.	1'98
2563	Teresa Ferrando Piñol, id.	0'90
2577	Francisca Ferré Alomá, id.	1'58
2579	Francisco Ferré Alomá, id.	2'03
2580	Francisco Ferré Bertomeu, idem.	0'67
2598	Juan Ferré Andreu, id.	0'67
2601	Hdros. de Juan Bta. Ferré Zaragoza, id.	1'81
2604	María Ferré Alomá, id.	1'36
2622	Tomás Ferré Vidiella, id.	0'67
2627	José Ferreres Aragonés, id.	0'45
2643	Cinta Figueres Adam, id.	2'03
2650	Vda. de Juan Figueres Panisello, id.	1'81
2679	Rafael Fontcuberta Calbet, idem.	2'26
2686	María Cinta Forcada Castells, id.	1'81
2699	Cipriano Forés Casanova, idem.	0'23
2707	Francisco de Francisco Forés Guinovart, id.	2'95
2716	José Forés Lapeira, id.	2'95
2721	Josefa Forés Mur, id.	2'71
2748	Ramón Forné Ferré, id.	2'95
2756	Vinda de Francisco Fosch Curto, id.	0'45
2764	Juan Bta. Fosch Pol, id.	0'45
2765	Juan Bta. Fosch Pons, id.	2'03
2771	Domingo Franch Baiges, id.	0'23
2777	Hdros. Francisco Franch, idem.	0'23
2779	Francisco Franch Casanova, id.	1'81

2782	Francisco Franch Martínez, idem.	0'23
2783	Francisco Franch Zaragoza, idem.	0'23
2791	José Franch Casanova, id.	4'48
2792	José de Carlos Franch Casanova, id.	0'23
2805	Marcelo Franch, id.	2'21
2806	María Franch Pagá, id.	0'23
2808	Mariana Franch Casanova, idem.	0'90
2809	Herederos Mateo Franch, idem.	0'23
2821	Salvador Franch Casanova, idem.	0'67
2822	Salvador Franch Casanova, idem.	0'23
2823	Herederos de Salvador Franch Curto, id.	2'48
2825	Salvador Franch Vila, id.	0'90
2827	Cinta Franquet Panisello, idem.	2'95
2842	Gerónimo Fumadó Masden, idem.	0'45
2843	Jacinto Fumadó Tomás, id.	0'23
2845	Joaquín Fumadó Magriñá, id.	0'23
2849	José Fumadó Bertomeu, id.	1'58
2855	Josefa Fumadó Plá, viuda, idem.	2'03
2859	Mariano Fumadó Plá, id.	3'63
2860	Nicolás Fumadó Magriñá, id.	0'45
2864	Salvador Fumadó Tomás, id.	1'36
2865	Teresa Fumadó Arques, id.	2'75
2892	Vda. de José García Huerta, idem.	0'67
2906	Domingo Gas Fabregat, id.	1'93
2914	José Gas Ausachs, id.	2'44
2953	Manuel Gaya Picart, id.	2'95
2967	Francisco Gilabert Curto, id.	2'84
2973	José Gilabert García, id.	0'23
2976	Juan Gilabert Curto, id.	2'04
2980	Viuda de Mariano Gilabert Zaragoza, id.	0'67
2982	Pedro Gilabert, id.	2'26
2988	Ramón Gilabert Bertomeu, idem.	2'27
2989	Ramón Gilabert Zaragoza, id.	2'03
2990	Salvador Gilabert Gaseni, id.	0'43
2997	Dolores Giménez Barberá, idem.	0'23
2998	Ramón Giménez Montagut, idem.	0'23
3003	Ramón Ginart Figueres, id.	0'67
3007	Francisco Ginerés, id.	1'81
3009	Agustín Ginovart Baiges, id.	1'36
3022	Juan Ginovart Borrás, id.	2'71
3038	Gaspar Gisbert Zaragoza, id.	1'58
3065	Pedro Gisbert Chavarría, id.	2'95
3068	Pedro Gisbert Querol, id.	2'03
3080	Viuda de Vicente Gisbert Sans, id.	0'23
3101	Tomás Gonzalvo Magriñá, idem.	2'03

3103 Antonio Gracia, id.	1:13	3838 Juan Navarro Arques, id.	3:57	4612 Josefa Rubí Montané, id.	2:03	5277 Vicente Vidal Bellaubi, id.	2:95
3114 Ramón Granell Monté, id.	2:95	3844 Pedro Navarro Valls, id.	0:90	4613 Juan Rubio, id.	0:23	5278 Vicente Vidal Masiá, id.	2:03
3126 Pedro Grau Fontanet, id.	2:95	3848 Pedro Neto, id.	0:45	4614 Agustín Rullo Magriñá, id.	2:26	5285 Agustín Vidiella Ferré, id.	0:57
3165 Francisco Hernández Gisbert, id.	0:45	3865 Ramón Obach Serra, id.	0:67	4617 Dolores Rullo Magriñá, id.	0:45	5287 Antonio Vidiella Salvadó, id.	0:90
3189 José Homedes Baubí, id.	1:58	3866 Viuda de Francisco Obiol Bellaubi, id.	0:45	4618 Vda. de Ignacio Rullo Magriñá, id.	2:26	5292 Francisco Vidiella Anguera, id.	2:21
3190 José Homedes Cabrera, id.	2:15	3867 Manuel Obiol Morria, id.	1:13	4669 Manuel Sabaté García, id.	2:32	5306 Teresa de Tomás Vidiella Ferré, id.	2:71
3215 Juan Jardí Plá, id.	2:48	3902 Viuda de Juan Pagá Arques, id.	1:13	4678 Bernardo Sacanella Vidal, idem.	0:45	5314 José Vila Franch, id.	2:34
3242 Esteban Lamote de Grignon, id.	1:36	3904 Pedro Pagá Tomás, id.	0:45	4682 Hdros. de Teresa Sacanella Mercé, id.	1:13	5315 José Vila Princep, id.	0:23
3249 Francisco Lapeira Durán, id.	0:45	3906 Salvador Pagá Balagué, id.	0:45	4684 José Salaet Ventura, id.	0:90	5317 Manuel Vila Farnós, id.	0:45
3270 Viuda de Tomás Lugar, id.	1:81	3910 Viuda de Simón Pagá Arques, id.	2:95	4689 Pedro Sales Puig, id.	1:80	5335 José Vilanova Vilás, id.	1:36
3272 Carmen Llambrich Juanós, idem.	0:67	3916 Enrique Palacios Expósito, idem.	2:50	4691 Teresa Sales Domingo, id.	2:71	5352 Teresa Vizcarro Escudé, id.	1:13
3275 Viuda de Francisco Llambrich, id.	0:23	3924 Viuda de Juan Pallarés, id.	0:23	4695 Antonio Salvadó Roselló, id.	1:59	5353 Manuel Voltes Moragrega, id.	2:95
3277 Gabriel Llambrich Subirats, id.	0:90	3936 Tomás Pallisa Vandellós, id.	0:23	4700 Vda. de Francisco Salvadó, idem.	0:23	5354 Pedro Voltes Moragrega, id.	2:03
3280 José Llambrich Ferré, id.	2:03	3961 Jaime Panisello Tomás, id.	2:95	4704 Francisco Salvadó Vila, id.	0:23	5369 José Zaragoza Domingo, id.	0:23
3282 José de J. Llambrich Porres, id.	0:45	3971 José Panisello Fabra, id.	0:67	4714 Josefa Salvadó Buera, id.	2:38	5375 Juan Zaragoza Panisello, id.	0:23
3288 Pascual Llambrich Navarro, id.	5:68	3973 Viuda de José Panisello Gimeno, id.	2:48	4726 Pedro Salvadó Martínez, id.	1:81	5384 Ana M.ª Abella Barberá, Cherta.	2:71
3290 Herederos de Salvador Llambrich Mauri, id.	0:67	3977 Josefa Panisello Gimeno, id.	0:67	4752 José Sancho Cid, id.	0:23	5430 Juan Aliau Belloví, Tivenys.	1:58
3292 Herederos de Sebastián Llambrich Subirats, id.	0:67	4003 Salvador Panisello Ferré, id.	2:95	4754 Vda. de Juan Sancho Ventura, id.	0:23	5451 Pedro Andreu Porcal, Roquetes.	2:26
3293 Teresa Llambrich Porres, id.	0:45	4004 Tadeo Panisello Cid, id.	2:95	4756 Jaime Sangenis Juncosa, id.	2:26	5456 María Cinta Aragonés Estupiñá, Mataró.	1:36
3296 Viuda de Francisco Llaó Zaragoza, id.	17:98	4010 Vicente Panisello Porres, id.	1:53	4764 José Sans Adell, id.	1:58	5492 Viuda de José Argentó Carles, Aldover.	2:26
3313 Pascual Llasat Vidal, id.	3:46	4020 José Pastor Llambrich, id.	2:03	4767 Juan Sans Figueres, id.	12:20	5496 Juan Ariño Solé, Roquetes.	2:95
3321 Pascual Llatse, id.	2:71	4038 Pedro Pedrola Pallarés, id.	2:95	4771 Pedro Sans Soler, id.	0:23	5536 Francisco Barberá Estupiñá, Tivenys.	2:48
3329 Rosa Lleixá Royo, id.	1:58	4043 Teresa Pallejá Vaqué, id.	2:38	4789 José Sebastián Ferré, id.	1:13	5576 Hdros. de Josefa Bertomeu Fognat, Roquetes.	0:23
3343 Francisco Llorach Tomás, id.	1:70	4048 Esteban Pellicer Vila, id.	1:81	4797 María Sebastián Marques, id.	0:45	5608 Viuda de Ramón Blanch, idem.	1:58
3345 José Llorens Tomás, id.	1:36	4049 José Pepió Benaiges, id.	4:14	4802 Ramon Sebastián, id.	0:45	5611 Salvador Blanch Querol, id.	4:03
3361 Antonio Llunart Casadó, id.	1:13	4065 Francisco Pino Cid, id.	3:35	4806 Jaime Sech Freixens, id.	0:45	5615 Santiago Bonastre Feu, Barcelona.	12:31
3389 Gabriel Marcos Colomé y consorte, id.	2:03	4102 Bartolomé Piñol Calbet, id.	2:95	4821 Josefa y Cándida Segarra Casanova, id.	2:03	5645 Pedro Borrás Mompon, id.	0:67
3399 Antonio Marin Panisello, id.	1:13	4107 Viuda de Felipe Piñol Ripoll, id.	2:03	4824 Tomás Segarra Cobi, id.	2:27	5652 Francisco Brull Primé, Ametlla.	0:45
3410 Antonio Martí Badía, id.	1:58	4125 Viuda de Pedro Piñol Salvadó, id.	2:48	4830 Vda. de José Serra Tomás, id.	0:23	5657 José Antonio Caballé Canes.	0:90
3439 Francisco Martínez Carles, idem.	0:23	4143 Viuda de Juan Plá Comi, id.	1:13	4834 Juan Bta. Serra García, id.	0:23	5666 Francisco Cabrera Gombau, Amposta.	2:26
3442 Francisco Martínez Domelech, id.	5:16	4155 Antonio Pons, id.	0:90	4832 Antonio Serrano Balagué, id.	1:58	5667 Francisco Cabrera Navarro, Ampolla.	2:61
3448 Francisco Martínez Tudó, id.	0:67	4161 Juan Pons Gisbert.	1:36	4834 José Serret Sanchez, id.	1:81	5703 Joaquín Castells Albasa, Santa Bárbara.	3:52
3456 José de José Martínez Salvadó, id.	2:03	4178 Hdros. Francisco Porres Sech, id.	2:03	4875 Concepción Soler Climent, idem.	2:26	5715 Inés Catalá Valls, Barcelona.	2:71
3467 Juan de José Martínez Mauri, id.	1:58	4186 Herederos de José Porres Almo, id.	1:13	4877 Jaime Soler Lleixá, id.	1:80	5749 Francisco Clua Altadill, Roquetes.	2:03
3512 Vicente Marro Arasa, id.	0:90	4187 José Porres Mir, id.	2:03	4884 Buenaventura Sort, id.	0:90	5786 Buenaventura Curto Bonfill, Barcelona.	2:03
3514 Viuda de Agustín Más Jardí, idem.	0:67	4189 Josefa Porres Panisello, id.	2:03	4888 Manuel Sorribes Turón, id.	0:45	5802 Pedro Curto Baiges.	2:38
3530 Agustín Mascarell Vidiella, id.	2:95	4196 Pedro Porres Almo, id.	1:93	4912 Domingo Subirats Sol, id.	0:23	5821 Tomás Chavarría March.	1:58
3544 Agustín Masdeu Vila, id.	0:23	4206 Herederos de Sebastián Porres García, id.	2:95	4923 Francisco Subirats Riba, id.	2:03	5832 Hdros. de Ramón Domingo Macip, Roquetes.	2:71
3549 José Masdeu Vila, id.	0:23	4234 Pascual Prades Espuny, id.	1:80	4935 José Subirats Casanova, id.	2:71	5845 Francisco Escudé Borrás, id.	1:58
3553 María Cinta Masiá Poy, id.	0:67	4248 Mariano Prats Llambrich, id.	0:90	4945 Vda. de José Subirats Virrueta, id.	2:78	5847 Luis Escudé Borrás, id.	1:58
3575 Salvador Mates Vila, id.	1:36	4268 Tomás Puell Esperanzadilla, id.	1:58	4952 Juan Subirats Gombau, id.	2:95	5863 Ramón Espany Llopis, Francia.	2:72
3576 Trifón Mates Delgado, id.	2:48	4269 Domingo Pejol Arques, id.	1:81	4965 Ramon Subirats Beltrán, id.	2:78	5877 Viuda de Juan Estupiñá Vilás, Roquetes.	0:90
3602 José Mauri Mauri (a) Poillastre, id.	2:26	4272 José Pujol, id.	1:13	4974 Jacinto Tadi Gombau, id.	2:95	5886 Martín Fábregues Blanch.	2:71
3604 José Mauri Cardona, id.	0:45	4275 Hdros. de Narciso Pujol Arques, id.	2:48	4980 Jacinto Tafalla Cid, id.	2:95	5903 Francisco Ferré Bel, Santa Bárbara.	2:32
3623 Pedro Mauri Llunart, id.	0:67	4280 Antonio Queral Sans, id.	1:93	5012 Agustín Tomás Bertomeu, idem.	1:58	5907 José Ferré Sans, Amposta.	1:81
3625 Ramón Mauri Brescolí, id.	0:67	4293 Hdros. de Salvador Queral, idem.	1:13	5015 Benito Tomás Pujol, id.	2:95	5942 Francisco de Tomás Forés Cid, Roquetes.	2:84
3627 Ramón Mauri Pastó, id.	2:04	4295 Simon Queral Sans, id.	2:26	5019 Felipe Tomás Callau, id.	0:23	5951 Joaquín Fosch (a) Cocot, Beceite.	2:48
3629 Rosa Mauri Calbet, id.	2:15	4307 Rosa Queral Princep, id.	1:36	5032 José Tomás Bel, id.	1:13	5954 Adrián Franquet Piñol, Aldover.	2:27
3632 Tomás Mauri Teros, id.	1:36	4317 Vda. de Benito Ramirez Aragonés, id.	4:65	5037 José Tomás Franch, id.	0:23	5955 Joaquín Franquet Piñol.	0:90
3640 Francisco Melich Prades, id.	2:04	4320 José Ramirez Aliau, id.	0:23	5040 José Tomás Santigosa, id.	2:48	5967 Hdros. de Filomena García Despachs, Barcelona.	2:05
3642 Francisco Melich Rius, id.	1:80	4335 José Redó Ferré, id.	1:81	5041 Hdros. de José Tomás Serra, id.	1:81	5979 Fernando Garrido, Madrid.	2:05
3648 Juan Melich Llosa, id.	1:81	4347 Vda. de Mateo Riba Ginovart, id.	0:90	5044 José Tomás Vives, id.	2:95	6000 Joaquín Giné Fibla, San Carlos.	2:26
3664 Dolores Miralles Guarnier, idem.	4:94	4358 José Ribera, id.	0:23	5047 Vda. de Juan Tomás Arques, id.	0:67	6007 Gerónimo Gisbert Magriñá, Amposta.	2:26
3677 Jacinto Miró Castells, id.	2:95	4360 Antonio Ribes Casanova, id.	0:23	5048 Juan Tomás Bó, id.	1:58	6010 Hdros. de José Gisbert Martínez, id.	1:81
3690 José Montfort Calbet, id.	1:36	4379 Juan Ripoll Calbet, id.	2:72	5050 Vda. de Juan Tomás Callau, idem.	2:48	6012 Ramón Gisbert Accensi, Aldover.	2:26
3699 Jaime Monllaó, id.	2:48	4384 Cayetano Risa Blanch, id.	2:95	5058 Juan Tomás Viñes, id.	2:95	6037 Francisco Jardí Poy.	2:95
3704 Viuda de José Monllau, id.	0:90	4386 Josefa Risa Martínez, id.	1:56	5059 Hdros. Juan Tomás Zaragoza, id.	0:23	6056 Miguel Lamarca Estupiñá, Tivenys.	2:95
3702 José Monllau Ciscá, id.	0:45	4394 Francisco Rius Roger, id.	0:67	5064 Luisa Tomás Monllaó, id.	2:03	6059 Telesforo Lanzaeta Izquierdo, Valencia.	2:95
3709 Mariano Monllau Domelech, id.	1:13	4399 Rosa Rius Nolla, id.	5:10	5072 Teresa Tomás Arques, id.	0:23	6062 Viuda de Juan Lapeira Pegueroles, Aldover.	2:71
3710 Silvestre Monllau Aliau, id.	0:45	4400 Agustín Roca Forés, id.	2:95	5077 Vicenta Tomás Arques, id.	3:97	6074 Blás Llavería Beltrán, Tivenys.	2:51
3728 María Montserrat, id.	1:81	4420 Francisco Roca Ferré, id.	3:97	5087 Cayetano Torres Roig, id.	0:90	6075 Francisco Llavería Piñol, id.	0:45
3739 Antonio Monsordi, id.	0:45	4423 Joaquina Roca Aixendri, id.	1:13	5089 Josefa Treig Prades, id.	0:90		
3748 Angela Monté Pino, id.	2:95	4426 José Roca Bailach, id.	0:90	5092 Domingo Turón Ramirez, id.	2:95		
3762 Vicente Montesó Caballé, id.	1:13	4435 Hdros. de Juan Roca, id.	0:23	5106 Salvador Valen, id.	0:67		
3769 Juan Moreno Durán, id.	6:49	4445 Pedro Roca Amare, id.	2:95	5107 Juan Valero Hernandez, id.	2:04		
3771 Antonio Moreso Ferrando, idem.	0:90	4457 Tomás Roca Ramirez, id.	2:71	5117 Antonio Valldeperes Roig, idem.	0:23		
3772 Antonio Moreso Sebastián, id.	1:13	4494 Narciso Rodriguez Barceló, idem.	0:23	5134 Jaime Valldeperes Cid, id.	2:61		
3786 Lorenzo Moreso Panisello, idem.	0:23	4505 Tomás Rodriguez Salvadó, idem.	4:37	5137 José Valldeperes Ascot, id.	2:03		
3794 Ramón Moreso Antó, id.	1:36	4507 Valentín Rodriguez Mauri, idem.	0:67	5138 José Valldeperes Carles, id.	2:03		
3821 Viuda de José Mur Ferré, idem.	2:48	4508 Vicente Rodriguez Bargailló, idem.	2:03	5143 José Valldeperes Roig, id.	2:95		
3830 Cristóbal Navarro (a) Tofol, idem.	1:36	4532 José Roig Subirats, id.	0:67	5169 Rosa Valldeperes Roig, id.	0:23		
3831 Esteban Navarro, id.	0:23	4548 Rafael Roig Sanchez, id.	0:23	5173 Vda. de Francisco Vallejo Vallejo, id.	2:03		
		4551 Rufo Roig Curto, id.	0:67	5190 Luis Valls Subirats, id.	0:90		
		4562 Francisco Roiget, id.	2:95	5202 Ramón Vaqué, id.	1:36		
		4578 Vicente Roseguera Cardona, id.	2:26	5206 Viuda de Juan Ventosa, id.	0:23		
		4611 Tomás Royo Romeu, id.	1:93	5222 Pedro Ventura (a) Cagarres, id.	1:36		
				5230 Vicente Ventura Fatsini, id.	17:87		
				5239 Miguel Vergés Jusalva, id.	2:48		

6077	Juan Llavería Bosch, Am- posta.	2'26
6086	Josefa Elovet López.	0'23
6090	Juan Magriñá Forcadell, Amposta.	2'95
6114	Agustín Martínez Canalda, Roquetas.	1'36
6155	Roque Micó Baldoví, id.	40'96
6170	José Molins, Madrid.	1'81
6174	Francisco Monllau Mulet, Santa Bárbara.	0'90
6191	Joaquín Montesó Arasa, Ti- venys.	2'26
6196	Antonio Morales Coll, Am- posta.	2'95
6257	Benito Piñol Marqués, Ro- quetas.	1'13
6289	Antonio Pla Royo, Santa Bárbara.	1'93
6301	Francisca Pont Ferré, id.	2'50
6305	Francisco Porres Beltri, Amposta.	0'45
6309	Sebastián Porres Arques, id.	0'67
6311	Vicente Porres Panisello y otros, id.	0'45
6340	Lino Redó, Valencia.	0'90
6347	José Reverté, Amposta.	2'26
6359	José de Silvestre Roca Mo- reso, id.	1'36
6363	Vda. de Francisco Rodrí- guez Cid, Roquetas.	0'45
6365	Joaquín Rodríguez Ventu- ra, id.	1'93
6366	José Rodríguez Ventura, id.	2'71
6374	María Rodríguez Ventura, id.	2'04
6377	Teresa Rodríguez Hie, id.	2'50
6381	Antonio Roig Martí, Tivenys.	1'81
6382	Antonio Roig Roger, Santa Bárbara.	0'67
6397	Francisco Roselló, Roquetas.	2'95
6406	Vda. de José Royo Caballé, Amposta.	2'48
6411	Benito Roperez Masip, Ro- quetas.	2'26
6435	Vda. de José Sanchez Gra- nell, id.	2'26
6443	Domingo Sech Boluña, Am- posta.	1'36
6444	Agustín Segarra, San Carlos.	0'23
6477	Antonio Subirats Ferrando, Roquetas.	2'84
6490	Francisco Tomás Millán, id.	1'81
6491	Ignacio Tomás, id.	2'03
6498	María Tomás Arques, San Carlos.	1'13
6525	Gaspar Valls Clua.	2'26
6548	Tomás Valls Pallarés, Ro- quetas.	2'03
6564	José Vidal Roca, Sans.	0'90
6570	Juan Vidiella, Roquetas.	2'95

Así, pues, en cumplimiento de lo preceptuado en los párrafos 3.º y 4.º del art. 142 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900, se publica el presente edicto para que surta los oportunos efectos.

Tortosa 16 de Julio de 1907.—
Justo Celma.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de PRATDIP durante el año de 1906.

Día 1.º de Enero.—Sesión inaugural.—En esta sesión tomó posesión el nuevo Ayuntamiento, quedando elegido Alcalde D. José Escoda Casadó, acordándose por último designar el sábado de cada semana para la celebración de sus sesiones ordinarias.

Día 3.—Extraordinaria.—Se dió cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 8 de Febrero de 1877, formándose la lista de Compromisarios y que se exponga al público hasta el día 20, á los efectos de reclamación. Se comisiona al Alcalde para que pase á la capital de provincia con objeto de gestionar varios asuntos del Ayuntamiento.

Día 6.—Ordinaria.—Se ratificaron los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de este mes. Se fijaron en cuatro las Comisiones permanentes en que ha de dividirse la Corporación municipal.

Día 13.—Ordinaria.—Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales*, acordándose su cumplimiento.

Día 20.—Ordinaria.—Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales*. De la Comisión de Hacienda se aprueba el dictamen dividiendo este término municipal en tres Secciones para la elección de la Junta municipal. Se aprueba la lista de los que tienen derecho á la elección de Compromisarios por no haberse presentado ninguna reclamación, y que dicha lista sea nuevamente publicada con carácter de definitiva. Se aprueba el padrón de cédulas personales para el año actual, acordándose su exposición al público.

Día 27.—Ordinaria.—Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales*. Se nombra Depositario de este Ayuntamiento á D. José Escoda Sabaté.

Día 8 de Febrero.—Extraordinaria.—Se dió cuenta de una instancia presentada por D. José Rovira Sabaté dimitiendo el cargo de Alguacil de este Ayuntamiento y se acuerda admitirle dicha renuncia y nombrar Alguacil interino á D. Lorenzo Marco Bargalló.

Día 10.—Ordinaria.—Quedaron aprobados y ratificados los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 8. Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales*.

Día 17.—Ordinaria.—Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales*. Se dió cuenta de hallarse terminado el padrón de vecinos para el actual quinquenio de 1906 á 1910 y se acuerda exponerlo al público los días reglamentarios. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la ley Municipal, se acuerda que á las diez del día 21 del actual se proceda al sorteo de los Vocales asociados entre las respectivas Secciones para designar los individuos que han de componer la Junta municipal. Queda aprobado el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el 4.º trimestre de 1905 y los tomados por la Junta municipal durante todo el mismo año, acordándose su publicación.

Día 21.—Extraordinaria.—Se verificó el sorteo de los Vocales asociados que en unión del Ayuntamiento han de formar la Junta municipal en el año actual, acordándose publicarlo en la forma reglamentaria.

Día 24.—Ordinaria.—Quedaron aprobados y ratificados todos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada el día 21. Se dió cuenta de los *Boletines oficiales*, que no contienen ninguna disposición de interés para esta Corporación. De la Comisión de Montes se acuerda pedir para el próximo año forestal de 1905 á 1906 varios aprovechamientos de leñas y pastos y que dicha propuesta ó petición sea remitida al Sr. Ingeniero Jefe de la Región á los efectos que determina el art. 52 de la Instrucción general del ramo. Se acuerda, por último, citar á los mozos de los reemplazos de 1903, 1904 y 1905 para que el primer domingo del mes próximo comparezcan para el acto de la clasificación y declaración de soldados.

Día 3 de Marzo.—Ordinaria.—Se dió cuenta de las disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales*. Que el Recaudador D. Federico Sabaté presente una liquidación del papel que tenga pendiente de cobro y que ingrese todas las cantidades que haya recaudado. Que el ex Depositario D. José Espelta ingrese la cantidad que resulta alcanzado de 1905. Y que se practiquen algunas reparaciones en el cementerio público.

Día 10.—Ordinaria.—Lectura de

Boletines oficiales. Se acuerda desahuciar la casa destinada para habitación del Maestro. Y que á la brevedad posible se practique una limpieza general en los abrevaderos y lavaderos públicos.

Día 17.—Ordinaria.—Se dió lectura de las disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales*. Se acordó requerir al ex Alcalde D. José Escoda Vernet para que ingrese en arcas del Tesoro ó en las del Ayuntamiento la cantidad de 261'30 pesetas que es el valor de las cédulas personales del año 1905.

Día 24.—Ordinaria.—Registro de los *Boletines oficiales*, levantándose acto seguido la sesión por no haber asuntos de que tratar.

Día 31.—Ordinaria.—Registro de los *Boletines oficiales*. Se nombra á D. José Espelta Juncosa Comisionado para la presentación de mozos ante la Comisión mixta de Tarragona. Se comisiona al Alcalde para la compra de cuatro palmas para la procesión del Domingo de Ramos.

Día 9 de Abril.—De segunda convocatoria.—Después de la lectura de los *Boletines oficiales* se levantó la sesión por no haber asuntos de que tratar.

Día 14.—Ordinaria.—Registro de los *Boletines oficiales*. Se dió cuenta de los ingresos realizados desde 1.º de Enero hasta el día de la fecha, importantes 816'77 pesetas.

Día 21.—Ordinaria.—Registro de los *Boletines oficiales*. Se acuerda facturar todo el papel pendiente de cobro de los años 1904 y 1905 y que se entregue para su realización al Recaudador D. Federico Sabaté. La Presidencia dió cuenta de haber cumplimentado los acuerdos del día 4 y 16 de Marzo último y de sus resultados dará cuenta oportunamente. Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el primer trimestre de este año.

Día 28.—Ordinaria.—Registro de los *Boletines oficiales*. Quedó enterado el Ayuntamiento de que si dentro de ocho días no se hacen los ingresos necesarios la Diputación provincial procederá al embargo de bienes de la Corporación. Se dió cuenta de la liquidación presentada por el ex Depositario D. José Espelta y se acuerda requerirle en forma para que ingrese las 742'42 pesetas que le resultan de la expresada liquidación.

Día 5 de Mayo.—Registro de los *Boletines oficiales*. Se acuerda formar expediente de responsabilidad al ex Alcalde D. José Escoda Vernet por descubiertos de cédulas de 1905.

Día 12.—Ordinaria.—Registro de los *Boletines oficiales*. Se acuerda declarar fallida la cantidad de 1509'60 pesetas por el concepto de cédulas personales de 1904.

Día 22.—Extraordinaria.—Se dió cuenta que el encargado del reloj público D. Jaime Marles Marco había abandonado el destino, y se acuerda destituir á dicho señor del referido destino, declarando ejecutivo este acuerdo.

Día 28.—De segunda convocatoria.—Registro de los *Boletines oficiales*. Se acuerda admitir la dimisión que del cargo de Secretario tiene presentada D. Antonio Mallafré.

Día 11 de Junio.—De segunda convocatoria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Quedó nombrado Secretario interino de esta Corporación D. Juan Targa Jansá. Se acuerda que con preferencia á otro servicio se dé principio á los trabajos necesarios para la confección del reparto de consumos de este año. Que por Secretaría se cumpla el servicio de la remisión de las certificaciones de ingresos que reclama la Administración de Hacienda. Se dió cuenta que por decreto del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia

han sido devueltos sin aprobar los dos ejemplares del reparto de arbitrios del año 1905 por no haber sido presentados dentro del plazo legal, y se acuerda interponer recurso dealzada contra dicha resolución. Se dió cuenta de la Real orden del Ministerio de la Gobernación autorizando el cobro de los arbitrios extraordinarios para 1906. Que se remita el apéndice al amillaramiento para 1907 á la aprobación definitiva de la Administración de Hacienda. Se acuerda que en lo sucesivo ingresen todos los fondos municipales en la Caja del Ayuntamiento, cuyas tres llaves custodiarán el Alcalde, el Depositario y el Secretario. Por último, la Presidencia invita al Ayuntamiento para las funciones religiosas de Corpus Christi.

Día 16.—Ordinaria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Se admite la dimisión que del cargo de Recaudador municipal ha presentado D. Federico Sabaté Sabaté, acordando anunciar la vacante y ordenar al citado Recaudador dimisionario que presente la liquidación general. Se dió cuenta de un oficio de la Alcaldía de Falset pidiendo ingresos por Contingente carcelario. También se dió cuenta de un oficio del Sr. Tesorero de Hacienda reclamando ingresos por cuenta de consumos del año 1905 y se acuerda contestar que este Ayuntamiento procurará complacerle en cuanto pueda. Se dió cuenta de la circular ordenando la formación del censo del ganado caballar y mular y se acuerda su cumplimiento. Se acuerda convocar la Junta municipal para dejar definitivamente terminado el reparto de consumos. Se nombra encargado del reloj público á D. Francisco Escoda Casadó, absteniéndose de votar el Concejal D. José Espelta que ha presentado la proposición, por varias razones que constan en acta.

Día 23.—Ordinaria.—Registro de los *Boletines oficiales*. Se acuerda expedir las certificaciones de fincas que tienen amillaradas los dueños á la Hacienda por los conceptos detallados en los *Boletines oficiales* números 286, 288, 62 y 63, suplicando al Sr. Delegado de Hacienda que suspenda todo procedimiento contra esta Corporación por varias razones que constan en acta. Visto el resumen de las cantidades ingresadas por Contingente desde 1.º de Mayo de 1901 al 30 de Abril de 1906 que publican los *Boletines oficiales* números 141 y 142, se aprueba. Se acuerda convocar la Junta municipal al objeto de dejar ultimado el apéndice al amillaramiento del año 1907. Acuerda, por último, la Corporación construir el margen del camino de Santa Marina.

Día 30.—Ordinaria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Se acuerda que quede sobre la mesa hasta la sesión próxima la liquidación que ha presentado el ex Recaudador D. Federico Sabaté. Se acuerda celebrar sesión extraordinaria con la Junta municipal el día 3 de Julio para resolver las reclamaciones presentadas contra el reparto de consumos de este año. Se dió cuenta que el ex Depositario señor Espelta ha satisfecho 200 pesetas al ex Secretario Sr. Mallafré á cuenta de sus haberes personales y acuerda el Ayuntamiento que al hacer entrega dicho ex Depositario del saldo que resulta deber al Municipio le sean abonadas en su cuenta las 200 pesetas entregadas. A propuesta de la Presidencia se acuerda satisfacer varias cantidades á cuenta á los empleados municipales. Se acuerda construir la pared del camino de Hospitalet en la parte llamada Planells por prestación personal. Que se remita el apéndice al amillaramiento á la Administración de Hacienda de Tarragona.

Día 7 de Julio.—Ordinaria.—Registro de los *Boletines oficiales*. Se aprueba la liquidación presentada por el ex Recaudador D. Federico Sabaté, acordando que el saldo de 42'56 pesetas ingrese en Caja. Quedó enterado el Ayuntamiento de las cantidades que adeuda por consumos, Contingente y *Boletín oficial* hasta la fecha, reservándose tomar el acuerdo procedente en otra sesión. Se dió cuenta de las instancias que han presentado D. Federico Sabaté y D. Manuel Palomares solicitando la plaza de Recaudador municipal y Agente ejecutivo y acuerda el Ayuntamiento conferir los indicados cargos á D. Manuel Palomares, previa aceptación de varias condiciones que constan en acta. Se acuerda anunciar la vacante del cargo de Secretario en el *Boletín oficial*, concediendo el plazo de quince días para solicitar la plaza. Quedó enterado el Ayuntamiento de la petición que hace el Concejal señor Marco para que el Depositario preste fianza que responda del cargo que desempeña.

Día 16.—De segunda convocatoria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Queda enterado el Ayuntamiento de que ha sido aprobado el apéndice para 1907. Se acuerda consignar con un Visto la comunicación del Sr. Tesorero de Hacienda reclamando ingresos por consumos. Se acuerda confeccionar el reparto de arbitrios extraordinarios para 1906. Habiendo ingresado el ex Recaudador D. Federico Sabaté el saldo de sus cuentas, se acuerda expedirle el finiquito correspondiente. Habiendo aceptado D. Manuel Palomares las condiciones impuestas en sesión del 7 de este mes, acuerda el Ayuntamiento por mayoría comisionar al Alcalde y Secretario para que vayan á Tarragona al objeto de hacerle entrega de todo el papel pendiente de cobro. Se acuerda, por último, quedar enterado de la petición hecha por el Concejal Sr. Marco para que el nuevo Recaudador preste fianza en la misma cantidad que importaran los cargos que se le harán.

Día 23.—De segunda convocatoria.—Después de la lectura de los *Boletines oficiales* se levantó la sesión por no haber asuntos de que tratar ni haber pedido la palabra ninguno de los Sres. Concejales asistentes al acto.

Día 28.—Ordinaria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Se dió cuenta que en los días 3 y 4 de Agosto próximo se cobrará el tercer trimestre de las contribuciones directas. Se acuerda devolver el Cuestionario del trabajo. Quedó enterado el Ayuntamiento de que se han recibido las nuevas listas de electores.

Día 4 de Agosto.—Ordinaria.—Registro de *Boletines oficiales*. Quedó enterado el Ayuntamiento de que ha sido prorrogado el plazo para la expedición de cédulas personales. Se dió también cuenta de una instancia que ha presentado D. Juan Targa Jansá pidiendo que sea nombrado Secretario en propiedad de esta Corporación, y se acuerda dejar en suspenso el nombramiento de Secretario hasta la sesión próxima. Se acuerda que le sean entregadas al Concejal D. José Espelta las certificaciones pedidas en esta sesión.

Día 11.—Ordinaria.—Registro de los *Boletines oficiales*, acordando el cumplimiento de varias circulares que se insertan en los mismos. Se acuerda suscribir la exposición que la Cámara Agrícola de Falset eleva á los Poderes públicos pidiendo la supresión del impuesto de consumos. Por mayoría de votos quedó nombrado Secretario en propiedad de este Ayuntamiento don Juan Targa Jansá.

Día 18.—Ordinaria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Visto el Plan de

aprovechamientos comunales para el año forestal de 1907. Diose cuenta de los ingresos y gastos que han ocurrido durante este año y se acuerda anunciarlo al público en la forma de costumbre. De que D. Manuel Palomares ha ingresado por cuenta del Contingente provincial de este año 200 pesetas. Se acuerda socorrer, con cargo al capítulo de Beneficencia, á una familia pobre de este pueblo.

Día 27.—De segunda convocatoria.—Lectura de los *Boletines oficiales*, quedando enterado el Ayuntamiento de varias circulares de la Diputación reclamando ingresos. Se acuerda confeccionar el censo del ganado caballar y mular de este término. Se aprueba el pago de 100 pesetas hecho al señor Nel-lo, de Tarragona, por cuenta de impresos. Y que se proceda al cobro del reparto de arbitrios extraordinarios de este año.

Día 3 de Septiembre.—De segunda convocatoria.—Diose cuenta de las disposiciones contenidas en los *Boletines oficiales*. Se acuerda oficiar al Sr. Tesorero de Hacienda que por todo este mes se hará un ingreso de importancia por cuenta de consumos de este año. Se acuerda que la Comisión de Hacienda formule el proyecto del presupuesto municipal para 1907. Se acuerda autorizar el pago de las 50 pesetas que están consignadas en presupuesto para las fiestas cívico religiosas de este año. Por último, se acuerda satisfacer á todos los empleados de este Municipio los haberes del trimestre pasado.

Días 8 y 10.—No se ha celebrado la sesión ordinaria ni la de segunda convocatoria por no haberse reunido ninguno de los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento.

Día 17.—De segunda convocatoria.—Se dió lectura de los *Boletines oficiales*, quedando enterado el Ayuntamiento de varias circulares publicadas. El oficio del Juez de Falset pidiendo que se hagan ingresos por Contingente carcelario, se acuerda contestar que se le dejará complacido.

Días 22 y 24.—No se han celebrado las sesiones ordinaria y de segunda convocatoria por no haber asistido á dichas sesiones ningún Sr. Concejal.

Día 1.º de Octubre.—De segunda convocatoria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Se acuerda el cumplimiento de varios servicios reclamados por varios Centros. Que se anuncien las subastas de los aprovechamientos comunales del año forestal de 1906-907. De que ha producido resultado negativo la subasta de leñas que hay depositadas en esta Casa Capitular procedentes de una corta abusiva y de que el día 5 se celebrará una segunda subasta. Se dió cuenta que el Recaudador ha ingresado 2.472'30 pesetas y se acuerdan varios pagos. Se dió también cuenta que el papel pendiente de cobro entregado á D. Manuel Palomares importa 31.264'58 pesetas y se acuerda tramitar expediente para descubrir la diferencia resultante del papel facturado en sesión del 29 de Julio de 1905. Se acuerda aprobar el presupuesto municipal ordinario para 1907. Se acuerda, á instancia de parte, tramitar expediente de incapacidad contra el Concejal D. José Espelta por ser deudor al Municipio como segundo contribuyente.

Día 8.—Ordinaria.—Después de la lectura de los *Boletines oficiales* y no habiendo asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Día 13.—Ordinaria.—Registro de los *Boletines oficiales*. Se acuerda convocar la Junta pericial para la confección de los repartos territoriales del año 1907. Se acuerda desestimar una instancia que ha presentado el Farmacéutico de Montroig D. Pedro Escoda

pidiendo que en el presupuesto para el año de 1907 se le consigne el sueldo anual de 143'40 pesetas en virtud de la Real orden de fecha 18 de Abril de 1905. Se acuerda llamar á los responsables de las cuentas municipales de 1903, 1904 y 1905 para que comparezcan al objeto de firmarlas, ya que por falta de este requisito están pendientes de tramitación.

Día 22.—De segunda convocatoria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Se acuerda expedir la certificación que reclama la Tesorería de Hacienda de la provincia de los ingresos y pagos que se han realizado desde 1.º de Enero al 30 de Septiembre de este año.

Día 29.—Ordinaria.—Registro de los *Boletines oficiales*. Se acuerda manifestar al Alcalde de Falset que á pesar de haberse ingresado 150 pesetas por cuenta del Contingente carcelario se hará un nuevo ingreso tan pronto como lo permita la Caja. Se acuerda elevar á la Superioridad, debidamente informado, el recurso de alzada que ha presentado el Farmacéutico de Montroig, D. Pedro Escoda, contra un acuerdo de este Ayuntamiento.

Día 5 de Noviembre.—Ordinaria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Se declaran fallidas 1.341'60 pesetas importe de las cédulas de este año. Que por la Comisión de Obras se proceda á practicar un reconocimiento á varias casas denunciadas como ruinosas por varios vecinos de este pueblo y que emita dictamen. Se acuerda contestar al Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia acerca el estado de las cuentas de 1867-68, 1903, 904 y 905. Asimismo se acuerda el cumplimiento de un servicio ordenado por el Sr. Tesorero de Hacienda relacionado con el padrón de cédulas personales. Por último, se acuerda abrir un registro de los carruajes existentes en esta localidad.

Día 10.—Ordinaria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Se dió cuenta de que ha sido declarado incapacitado el Concejal D. José Espelta Juncosa. Se acuerda comunicar al Delegado de Hacienda y al Sr. Ingeniero de la Región el resultado de las subastas de aprovechamientos comunales celebradas el día 30 del mes pasado. Se acuerda convocar para mañana, á las cuatro de la tarde, la Junta municipal para proceder á la discusión y votación definitiva del presupuesto municipal del año 1907. Se acuerda, por último, dar orden al Recaudador para que abra la cobranza del 4.º trimestre de consumos y demás impuestos municipales.

Día 17.—Ordinaria.—Registro y lectura de los *Boletines oficiales*. Se acuerda excluir del alistamiento al mozo Antonio Vidal Sabaté, que lo reclama con mejor derecho la Alcaldía de Barcelona. Se acuerda tramitar expediente de excepción sobrevenida á favor del soldado Juan Casadó Rofes en virtud de lo ordenado por el señor Juez instructor del Regimiento Infantería de Asia, núm. 55. Que se faciliten al Sr. Ingeniero Agrónomo de la provincia los datos que tiene reclamados para la formación de la estadística viti-vinicola de esta localidad.

Día 26.—De segunda convocatoria.—Registro de los *Boletines oficiales*. Se acuerda informar favorablemente el expediente del soldado Juan Casadó Rofes, remitiendo testimonio de este acuerdo al Juez instructor. Queda enterada la Corporación del ingreso en Caja de 654'97 pesetas hecho por el Recaudador municipal. Se nombra á D. José M.ª Rovira Escoda, representante de este Ayuntamiento para que concurra al acto de la discusión y aprobación del presupuesto carcelario de 1907 ante la Alcaldía de Falset. Por último,

quedó enterado el Ayuntamiento de un oficio del Sr. Tesorero de Hacienda interesando que se hagan ingresos por consumos de 1905.

Día 3 de Diciembre.—Ordinaria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Vista la disposición del Delegado de Hacienda anunciando las terceras subastas de aprovechamientos comunales, se acuerda anunciarlo al público. Se acuerda consignar en acta, para los efectos correspondientes, que D. Juan Borrás Ferré ha poseído hasta el día de su muerte una finca llamada «Ortal.» Se destina un punto determinado para el lavado de ropas de personas enfermas. Se acuerda declarar ruinosas las casas de Juan Ferré, Joaquín Benavent, Tomás Rovira, José Marco y José Fortuny, y se acuerda el derribo inmediato de las mismas.

Día 10.—Ordinaria.—Registro y lectura de los *Boletines oficiales*. Se excluye de este alistamiento al mozo Pablo Fortuny Ribé, que lo reclama con mejor derecho la Alcaldía de Reus. Se aprueba el padrón de cédulas personales del año 1907. Se acuerda consignar con un Visto la comunicación del Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ordenando que se satisfagan á D. Juan B. Vidal las 1.202'26 pesetas que se le adeudan de una carta de pago de Contingente del año 1889-90. Se acuerda satisfacer antes de Navidad los haberes de todos los empleados municipales.

Día 17.—Ordinaria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Se dió cuenta del resultado que han ofrecido las terceras subastas de aprovechamientos comunales, y se acuerda comunicarlo á la Superioridad.

Día 24.—Ordinaria.—Registro y lectura de los *Boletines oficiales*. A la reclamación que hace el impresor señor Nel-lo, se acuerda contestarle en el sentido de que se le satisfará alguna cantidad á cuenta. Se acuerda que en la sesión próxima se confeccionen las listas de Compromisarios para poderlas exponer al público el día 1.º de Enero próximo. Se aprueba una cuenta del carpintero D. Francisco Escoda, de 21 pesetas y que se satisfaga del capítulo de Imprevistos. Se acuerda, por último, reclamar del Juzgado de Falset el libro de sesiones de este Ayuntamiento del año 1903, que le fué entregado original con motivo de la causa que se tramitó por delito de falsedad contra el Alcalde de esta población.

Día 31.—Ordinaria.—Lectura de los *Boletines oficiales*. Se dió cuenta de todos los ingresos y pagos que se han hecho durante el año de 1906; se aprueban todas las cuentas presentadas hasta el día de hoy. Queda convocado el Ayuntamiento para la sesión extraordinaria de mañana para la formación de las listas de Compromisarios y la formación del alistamiento para el año de 1907.

Aprobado en sesión del día 6 de este mes, á los efectos del art. 106 de la vigente ley Municipal.

Pratdip 7 de Julio de 1907.—P. A. del A., el Secretario, Juan Targa.—V.º B.º—El Alcalde, José Escoda.

Núm. 2389

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
de Puigpelat

Terminados los repartos de arbitrios extraordinarios y el de guardería rural correspondientes al año actual, estarán de manifiesto por espacio de ocho días en la Secretaría de este Ayuntamiento, á fin de que los interesados puedan examinarlos y producir las reclamaciones que consideren convenientes.

Puigpelat 28 de Julio de 1907.—El Alcalde, Miguel Ferré.